

HERALDO DE ZAMORA

Ejido II.

Año XVII.

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 4.711.

Subscripción. Capital, un mes. 1,00
Provincias, trimestre. 3,50
Portugal, id. 4,50
Extranjero id. 6,50
Fuera de la capital, año anticipado, 12,50 pesetas.

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la humanidad. En el siglo XX, la pluma vence a la espada.

Miércoles 27 de Septiembre de 1911.

REDACCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, NUMERO 55
TELEFONO NUM 34

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS (Cuarta plana. pta. 0,06
Tercera id. 0,16
Primera id. 0,26
& inserción. (Señalamos y gacetas. 0,26)
Remite, manuscritos, y equales a precios convencionales.

ALMACEN DE HIERROS, FERRETERIA Y CARBONES DE SALVADOR RUIZ
PUERTA DE LA FERIA
Teléfono 42.

CAMAS
DE HIERRO, DE MADERA Y DORADAS
sigue siendo este artículo la especialidad de la casa. Los precios son muy económicos.

VISITAD **EL CANDADO**
en la confianza de hallar ventajas.

SAN LUCAS EVANGELISTA
Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza
preparatorio y auxiliar del Instituto General y Técnico de Zamora.
Carrera del Magisterio y preparaciones especiales.
DIRECTOR:
MUY ILUSTRE SEÑOR
D. FELIPE TEJEDOR PEREZ
Canónigo de la S. I. Catedral de Seo de Urgel.
Travada de la plaza del Magistral Erro, inmediata a la Iglesia de San Hildebrando,
Queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

ESCUELA DE DIBUJO
POR **GABRIEL FUENTES**
PINTOR
SAN ANDRES, NUMERO 15.

La renombrada mantecada de Tiedra, que hasta aceptación tiene, se vende a 3,25 kilo en casa de **Eduardo Pérez**, Malacocinado, número 3.
Alcohol denaturado Sol, a una peseta litro.

NAVAS Y C.ª INGENIEROS
ALMACEN DE MAQUINARIA
(Casa fundada en 1883)
Marqués de Cubas, 5, Madrid.
MOTORES DE GAS POBRE
Máquinas y calderas de vapor
Instalaciones de Electricidad.
Marinas, Riegos y otras industrias.

GRAN BAZAR
Viuda de J. Pardo Mañanós.
Rúa, 3.—ZAMORA
Única casa de venta de las escopetas Marca JABALI
Pistolas de Repetición automática.
Efectos para viaje, caza y sport.
Gemelos de campaña y teatro.

NOVEDADES THERMOS PRECIO FIJO
COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SAN LUIS GONZAGA
RUA, 47 Y 49.—ZAMORA
DIRECTOR
DON MANUEL VICENTE MEDINA
Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras y Maestro Superior.
Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula en este Centro de enseñanza.
Alumnos internos, mediopensionistas y externos.
El cuadro de profesores lo consultan con el Director, los señores Don Nicancor Coco, Don Antonio García y Don Adolfo Velayos.
El resultado obtenido por este Colegio en los tres años que cuenta de existencia, es su mejor recomendación.
Clases especiales para los alumnos del Magisterio de ambos sexos.
Pídase Reglamentos é informes.
Rúa, 47 y 49.—Zamora.

VIDA POLITICA
Los gobernadores.
Acuerdos de la anunciada comisión de gobernadores, dijo anoche el ministro de Gobernación que aunque el jefe del Gobierno se ha manifestado en varias ocasiones la necesidad de comparecer de ella, se había aplazado el hacerlo, y en el Consejo tampoco se trató del asunto, por falta de tiempo.
¿Combinación de personal?
A personas que nunca estar bien informadas he oído asegurar que el señor Canalejas está preocupado con una combinación de personal de gran importancia que tiene en proyecto.

te, ha llegado a Madrid el presidente del Congreso.
Al conde de Romanones esperaban algunos amigos, pocos, entre ellos el presidente del Consejo de Estado, don Pío Gullón.

El presidente, enfermo.
Don José Canalejas se ha visto esta tarde obligado a guardar cama, a consecuencia del cólico que sufre.
Afortunadamente, su dolencia es leve.

El Corresponsal.
Madrid 26 Septiembre de 1911.

De Instrucción pública.
Real decreto sobre provisión de escuelas.
REGLAMENTO
de provisión de escuelas para la aplicación del real decreto de 7 de Julio último.
(Conclusión).
INTERINIDADES
Art. 62. Los actuales interinos cesarán en el percibo de los haberes que disfrutaban en el momento que se provean las plazas de sueldos vacantes del escalafón con arreglo a este reglamento.

Art. 63. A partir de esta fecha, todos los nombramientos de interinos, que serán hechos por las Juntas provinciales con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 15 de Abril de 1910, tendrán la dotación de 500 pesetas anuales, sea cualquiera la escuela a que se les destine, y sin descuento alguno ni derecho a retribuciones ni a ningún otro emolumento que no sea la casa y gratificación de aquilotes.

Art. 64. La Junta Central de derechos pasivos percibirá, en compensación del desempeño de interinos y de vacantes, todas las cantidades que, correspondiendo a los maestros por sueldos y retribuciones, de estar completa la plantilla del personal, no se les hubieran satisfecho.

TRANSITORIAS
Art. 65. Los maestros que habiendo disfrutado sueldo de 825 pesetas por oposición se hallen desempeñando escuelas de inferior dotación y en comisión, podrán optar entre hacer uso, antes del 30 de Octubre próximo, del derecho que les concede el reglamento de la real orden de 31 de Marzo último ó continuar, si lo solicitan en la escuela que desempeñan, con el sueldo de 1.000 pesetas y en las condiciones señaladas en el párrafo 1.º del art. 1.º del real decreto de 7 de Julio último.

Art. 66. En las vacantes que hayan sido anunciadas continuará la tramitación por la legislación anterior hasta que se provean en propiedad. A las que quedarán desiertas se les aplicarán las prescripciones de este reglamento.

Art. 67. Hacia que no se hayan fundado los escalafones de maestros superiores elementales y de párvulos no se convocarán concursos por la Dirección general ni se acordarán ascensos en turno de antigüedad.

Art. 68. En el año actual podrá convocarse a las oposiciones en turno libre en el mes de Noviembre próximo. El concurso se hará en la fecha señalada en el reglamento de 7 de Junio de 1910.

FUSIÓN DE ESCALAFONES
Art. 69. Para la adjudicación de las nuevas categorías del escalafón concedidas por el real decreto de 25 de Febrero último y provisión de los ascensos con sujeción a este reglamento, se hará a la mayor brevedad posible la fusión de los escalafones en dos, uno de maestros y otro de maestras, con sujeción a las siguientes reglas.

Art. 70. Las categorías del escalafón general del Magisterio, establecidos por el real decreto de 7 de Enero de 1910, se modificarán en cumplimiento de las reformas posteriores a dicha fecha cuando se hayan terminado las retribuciones de los escalafones parciales de maestros y maestras de escuelas superiores, elementales y de párvulos correspondiente a 31 de Marzo de 1911, y así que estén concedidos los ascensos en la forma señalada por el real decreto de 25 de Febrero último y real orden de 31 de Marzo complementarios del mismo. La Comisión procederá a confeccionar dos escalafones únicos: uno para maestros y otro para maestras, con las siguientes categorías:

- Primera, 4.000 pesetas.
- Segunda, 3.500.
- Tercera, 3.000.
- Cuarta, 2.750.
- Quinta, 2.500.
- Sexta, 2.000.
- Séptima, 1.650.
- Octava, 1.375.
- Novena, 1.100.
- Décima, 1.000.

Serán incluidos en la primera categoría los maestros que, por virtud de lo establecido en el citado real decreto, pasen a percibir desde 1.º de Abril de 1911 el sueldo de 4.000 pesetas.

En la segunda figurarán los actuales maestros superiores y elementales de Madrid a quienes correspondía el ascenso a 3.500.

En la tercera los que, por virtud de la misma disposición, han de ascender a 3.000 pesetas y que en la actualidad disfrutaban 2.750.

En la cuarta serán incluidos los que disfrutaban 2.750, y los de 2.500 a quienes correspondía el ascenso a 2.750.

En la quinta, los que perciben 2.250 y los de 2.000 que pasan a ocupar las vacantes que dejaron los ascendidos a 2.750.

En la sexta, los que actualmente disfrutaban 2.000 y 1.900, y aquilotes que asciendan de 1.650 a 2.000.

En la séptima los que disfrutaban actualmente 1.650 y 1.625 y los que asciendan de 1.305 a 1.650.

En la octava, los que perciben 1.375 y 1.350 y los que, disfrutando 1.100, asciendan a 1.375.

En la novena, los que disfrutaban 1.100 y 1.075 y los que, por virtud del referido real decreto, asciendan de 825 a 1.100.

En la décima figurarán todos los que obtengan el sueldo y categoría de 1.000 pesetas; pero no podrán ascender de esa dotación si no han ingresado por oposición.

Art. 71. El orden de colocación en cada una de las categorías será con arreglo a la antigüedad que disfrutaban en el percibo de sus respectivos sueldos; pero entendiéndose que a los maestros superiores que se comprenden en ellas se les considerará como poseedores de los nuevos haberes desde la fecha de la toma de posesión de los que disfrutaban, en atención a que dichos maestros, por virtud de lo dispuesto en la ley de 9 de Septiembre de 1857, tenían mayor dotación que los elementales en las localidades donde prestaban servicios, y en la fusión de escalafones hay que considerarlos como maestros de escuelas elementales de un grado superior.

Art. 72. Antes de proceder a otorgar los ascensos a los maestros por las nuevas categorías que se crean se fundirán los escalafones de maestros de párvulos con el de elementales de niñas.

Los maestros que hoy desempeñan escuelas de párvulos figurarán en el escalafón de maestros elementales.

Art. 73. Los ascensos en el plazo de seis años que por conversión de auxiliares en escuelas se conceden a los antiguos auxiliares no alterarán en nada los lugares que ocupan en los escalafones, considerándose la diferencia del sueldo que actualmente disfrutaban y el que por dichos ascensos les correspondía como aumento voluntario, hasta tanto que por razón de movimiento de escuelas concurran por antigüedad la categoría que por dichas elevaciones de sueldo les correspondía.

Art. 74. Quedan derogadas todas las disposiciones que en cualquier forma contradigan lo prescrito en el presente reglamento.

Aprobado por S. M.—Amalio Jimeno.

ALCANCES

Por real orden circular del ministerio de la Guerra fecha 20 del mes anterior, se concede un plazo, que finalizará el 31 de Diciembre del presente año, para la admisión de reclamaciones que los licenciados del Ejército formen en solicitud de abono de haberes, premios, plusas ó devengos personales de cualquier otra clase, procedentes de las últimas campañas de Ultramar, quedando sin efecto las instancias que pasada esta fecha se promuevan. Recordando, al propio tiempo, se halla prohibida la apertura de nuevos expedientes y la admisión de instancias para cualquier otra clase de reclamaciones que no sean las antes enumeradas.

Vallisoletanas.

Valladolid 26.
Ayer se celebró en el restaurante de Roma el banquete con que numerosas aficiones de esta capital obsequiaron al bravo y primer metador de toros vallisoletano, Pacomio Peribán. —Ayer a las dos y media llegó a esta capital el mantenedor de los Juegos flamencos, don Rafael Torromé. A la estación acudieron la Comisión de festejos, representación de los maestros de la capital y varios amigos.

El señor Torromé asistió a la fiesta de acentación y por la noche al teatro de Lope de Vega.

Hoy a la una de la tarde será obsequiado el señor Torromé con un banquete, que se celebrará en el hotel de Inglaterra, y una recepción que se verificará en el salón de actos del Ayuntamiento, a las seis de la tarde.

Dichos actos han sido organizados por los maestros y maestras de las escuelas públicas de la capital con la cooperación del inspector de primera enseñanza.

—Algo más animado que el día anterior se vivió el feriado de ganados establecido en las Morzas, haciéndose bastantes transacciones, por más que los compradores víanse algo restraídos, debido esto quizá a las exigencias por parte del vendedor.

Se de esperar que en días sucesivos bajen algo los precios del ganado, especialmente del mular.

—Mañana tendrán lugar los Juegos flamencos en el teatro Calderón; a las once, primera sesión de concursos hípico. Por la noche, fuegos artificiales japoneses en el Campo Grande.

El Corresponsal.

COMISIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia del señor Rodríguez Olid, y con asistencia de los diputados señores Alzola, Nájera Grande, Ruiz del Arbol y Alonso Rodó, ayer tarde celebró sesión ordinaria la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Informar al señor gobernador favorablemente en las cuentas municipales de varios Ayuntamientos de la provincia, remitiéndolas a aquélla autoridad para su ultimación definitiva.

Dada cuenta del expediente incoado por el vecino de Tiedra don Pascual Pinilla Tabares, como director gerente de la Sociedad de Electro Industrial Tiedrana, solicitando el establecimiento de una central de electricidad, línea de transporte y red de distribución para suministrar energía a Tiedra, Villabell y Vedamarban, y no habiéndose presentado reclamación alguna por Corporaciones ni particulares, acordó la Comisión, por lo que atañe a la parte administrativa de la provincia, informar al señor gobernador en sentido favorable a la concesión.

Remitir a informe del alcalde de Peñares una instancia presentada por don Pedro Ballesteros, vecino de esta capital, protestando de que se le haya incluido en el repartimiento del consumo de paja y leña de aquel pueblo, por figurar y contribuir en el de Torres del Carrizal.

Entregar a la vecina de Treillera, distrito municipal de Ocaña, su hijo José Santiago, recluso en la Casa Hospicio de esta ciudad.

Desestimar una reclamación presentada por varios vecinos de Toro, contra la variación de una línea de transporte de energía eléctrica construida en aquella ciudad, variación solicitada por la Sociedad Hidroeléctrica del Duero.

Dejar sin efecto la petición del señor gobernador militar de esta plaza solicitando una sala del castillo, con destino a Hospital de coléricos militares, por no reunir condiciones el edificio citado, según informe del jefe de Sanidad militar.

Conceder la cantidad de 175 pesetas al sueldo de la Casa Hospicio, el amandado de Botelo, para adquirir el título de maestro elemental enya escuela tiene terminada.

Admitir en la Casa Hospicio de esta ciudad a los niños Sanstiano Rodríguez Blanco, de San Sebastián de Castro, y Anastasio Fernández Méndez, que lo es de Cerrocoso de Campos.

Desestimar una instancia dirigida a este Gobierno civil por don Damián Juárez y cinco vecinos más de Castrogonzalo, solicitando el aprovechamiento de pastos del prado «Grande».

Informar al señor gobernador que procede declarar nulo el acuerdo del Ayuntamiento de Toro, tomado en 12 de Agosto último, referente al nombramiento de campesinos de aquel Municipio, amonestando al que presidió la sesión por consentir que en ella se discutieran asuntos que no figuraban en la convocatoria, y por último no haber lugar a informar referente a otros extremos.
Acto seguido se levantó la sesión.

Tránsito Fernández (hija de Ocaña), moza, ofrece sus servicios a domicilio é en casa.
Plaza Mayor, número 14.

DESDE MORALEJA DEL VINO

Señor Director de HERALDO DE ZAMORA.
Mi querido amigo: En la próxima comenzarán las operaciones de vendimia, y en la Plaza Mayor se establecerá el mercado de uva.

Creo que el fruto alcanzará precios regulares, por expenderse el vino a 21 reales los 16 litros y ser muy estimado en la presente época.

Como hay muchos rendimientos, es de esperar que la venta sea extraordinaria y las gentes se dediquen a confeccionar vino, pues pagándose la carga de ocho arrobas de 56 a 60 reales, sale el vino a 13 los 16 litros.

El Corresponsal.

Formidable explosión EN UN ACORAZADO

Nuevas víctimas del «Liberté».

París 26.
Telegrafos de Tolón que han sido llevados al hospital marítimo 14 marinos muertos y 94 heridos de distintos buques, a consecuencia de los materiales lanzados durante las explosiones del «Liberté».

Entre los heridos figura el teniente Besón, hijo del almirante de este mismo nombre. Las últimas noticias recibidas en el ministerio de Marina acerca del número de muertos, dicen que se calcula que serán aproximadamente unos 450.

Suposiciones sobre la causa del siniestro.

París 26.
Según nuevas noticias de Tolón, los marineros que estaban de guardia a bordo del «Liberté», observaron a las cinco de la mañana que de la proa del crucero salía una gran humareda. Inmediatamente se dio orden de anegar la santabarras, abriendo las compuertas que comunican con el mar. Pero fue imposible llegar hasta el sitio donde se hallan las mismas a consecuencia de los gases deletéreos que salían del paño de municiones.

La noticia del fuego se propagó rápidamente a bordo. Por instinto de conservación se tiraron al agua unos cuantos marineros, mientras que otros se precipitaban hacia las lanchas, para arriarlas; pero intervino la oficialidad, logrando calmar el pánico.

Después de la primera explosión, los oficiales, dándose cuenta de la inutilidad de los esfuerzos hasta entonces realizados para salvar el buque, y deseosos de evitar más degradingas personales, ordenaron a la tripulación abandonar el crucero. Estaba efectuándose ya con orden y tranquilidad la operación, cuando se produjo otra explosión formidable, que hizo pedruzcos al «Liberté» y a cuantos seres humanos se hallaban a bordo.

Al parecer, debe atribuirse la catástrofe a una deflagración de la pólvora B, como ocurrió, pocos años ha, a bordo del «Jena».

Afirmar varios supervivientes que desde el principio del incendio oyeron en la proa una trépidación parecida a la que produce la pólvora B. Crean los marineros que habrá ardió por espontánea deflagración la carga de pólvora de una granada, comunicándose el fuego a las demás almacenadas en el paño. Puestas al rojo las paredes del mismo por efecto del calor desarrollado, comunicase el fuego a los objetos contiguos, propagándose luego al paño de municiones, cuya explosión fué la que causó la destrucción del buque.

Quedaría explicada la presencia de gases deletéreos en la entrepuerta.

Según declararon varios oficiales a preguntas de un redactor del «Figaro», resulta que, al parecer, no hubo ningún incendio antes de las pequeñas explosiones que precedieron a la voladura, con lo cual, de ser cierto, quedaría comprobado que la causa inicial de la catástrofe fué una inflamación espontánea de dicha pólvora.

Compare esta opinión el prefecto marítimo de Tolón, almirante Darbat.

Sin embargo, un contra de las afirmaciones que anteceden, declara haber el corresponsal del «Gaulois» en Tolón que si hubo incendio, pero no se originó éste en los paños de municiones, que están vigilados, sino en las cámaras, que se hallan siempre abiertas y donde puede entrar libremente toda la tripulación.

En un despacho de última hora dice el «Figaro» que el número de víctimas ascendió a 438, de las cuales 380 pertenecen al «Liberté».

BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA)

AGUAS RADIO-AZOADAS-SULFHDRICAS DIEZ MIL VOLTIOS DE RADIO-ACTIVIDAD.—LAS QUE MAS DEL MUNDO

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, catarros gástricos é intestinales, producen efectos maravillosos en los catarros laringeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, disnea, las dermatosis, otitis, rinitis, oftalmias de naturaleza escrofulosa y toda clase de afecciones herpéticas.
EL HOTEL BALNEARIO cuenta con todos los elementos necesarios para una buena aplicación balnearia, amplias habitaciones dotadas de lujo y confort en armonía con las exigencias modernas, donde el enfermo encontrará un servicio económico y esmerado.
De venta en todas las farmacias y droguerías, á 0,55 pesetas botella de litro.
Para más informes, dirigirse á los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora, Ferreteria «El Candado», de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria.
Servicio de coches desde Zamora á Almeida y viceversa de José Losada.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Depósito en Zamora: **BENIGNO ARENAS**, Santa Clara, 26.

Interesa á los agricultores el empleo de las materias puras para abonos de riqueza garantizada que vende esta casa, cual son: Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Cianamida, Sulfato de potasa, Cloruro de potasa, Kainita, Escorias Thomas, Abono fosfatado marca «Sol», Superfosfatos orgánicos de hueso y cremación de carnes y sangre y Superfosfatos de cal mineral de todas graduaciones.
NOTA IMPORTANTE. Para que el empleo de los abonos minerales (primeras materias) resulte siempre satisfactorio, sería muy conveniente el previo análisis de las tierras, á cuyo efecto cuenta esta Sociedad con uno de los mejores Laboratorios montados en España (servicio gratuito), así como con catálogos instructivos basados en la práctica, que con toda claridad indican la calidad y cantidad de abono que corresponde á cada terreno, pues sabido es que el 75 por 100 de las tierras necesitan Nitrógeno y Potasa, á la par que Acido fosfórico, que es lo que se llama abono completo, siendo ya sumamente fácil su preparado por el mismo interesado, á quien también se le facilita personal práctico para á su vista hacer las envueltas sin aumento de precio.
Que esta casa vende más barato, da cuantas facilidades sean necesarias y garantiza siempre las riquezas de los productos que vende, lo prueba por lo que la distinguen los que saben mirar por sus propios intereses.

Para tratar del mismo asunto marcharon á Madrid los sindicalistas señores Perezagua y Acevedo.
Una escuadrón de Caballería recorrió ayer muelles y calles disolviendo los grupos.
García Alix, gravísimo.
Ayer se encontraba gravísimamente enfermo el ex ministro conservador señor García Alix.
Felicitación.
El gobernador civil de Barcelona, señor Portela, ha dado las gracias á la Policía y agentes de Seguridad por su comportamiento en los últimos sucesos.
De El Ferrol.
Al puerto de El Ferrol llegaron ayer el yate real *Giralda* y el destructor *Proserpina*.
Este marchará á Cádiz.
La explosión de «Liberté».
La Prensa francesa pide la apertura de una información para averiguar las causas que determinaron la catástrofe del coracero *Liberté*.
Algunos creen que la explosión fué intencionada, relacionándola con actos de sabotaje.
Ciframiento se dice que hubo 203 muertos, 136 heridos graves y 48 veces del *Liberté* y buques que alcanzaron los destrozos.
Otras noticias dicen que las víctimas son 438, perteneciendo al *Liberté* 380.
Huelga solucionada.
La Sociedad del puerto de Pasajes (San Sebastián), acordó ayer reanudar hoy el trabajo con los obreros que se presenten sin tomar represalias, aumentándoles un real el jornal.
Créese que los obreros aceptarán.
Percance marítimo.
Comunican de Tortosa que el vapor *Ciudad Tortosa* embarrancó ayer en el Ebro.
Cuando descendieron las aguas fué salvado el pasaje, pero se hace difícil poner la embarcación á flote.
Retorno de fuerzas.
Dicen de San Sebastián que han marchado á sus respectivos puestos las fuerzas de la Guardia civil reconcentradas con motivo de las huelgas.
Huelga belicosa.
De Londres dicen que en Swinsea se declararon ayer en huelga los obreros de una fábrica de vagones, y aprovechando la ausencia de sus dueños, la saquearon.
La Policía intervino, surgiendo el choque entre ambos bandos.
Resultaron diez heridos.
Noticias de Huesca.
Participan de Huesca haber aparecido un nuevo diario independiente, titulado *El Poverin*.
Organízase la Agrupación de la Juventud liberal, que seguirá la política del señor Casalejas.
Los comerciantes é industriales crearán el Circulo Mercantil.
De Sevilla.
El gobierno civil de Sevilla convocó ayer á los patronos y obreros pintores con el fin de solucionar la huelga y el problema de la nueva tarifa de jornales.

Los comisionados se mostraron propicios á transigir.
La autoridad clausuró ayer el Circulo radical de Paradas.
Huelga fracasada.
Dicen de Roma que por ser contraria la población, ha fracasado la huelga general, especialmente en Roma y Milán.
El Comité central de ferroviarios rogó á éstos de que se abstuvieran de la huelga en vista de que ésta no pasaría de una mera parada.

ULTIMA HORA

Madrid (4 tarde).
Varias noticias.
El señor Barroso nos ha manifestado que en Berlín se ha inaugurado el Congreso de Protección á la infancia, asistiendo la Emperatriz.
El presidente del Patronato conversó con los delegados extranjeros, y la sesión inaugural la presidió Henhenore.
El señor Barroso, como presidente del Consejo superior en España de Protección á la infancia, ha telegrafiado á Berlín agradeciendo la designación del señor Tolosa Latour para una de las presidencias de honor.
El señor Latour pronunció elocuente discurso, siendo aplaudido.
El señor Barroso ha desmentido se propaga hacer una combinación de gobernadores.
El señor Canalejas está bastante aliviado, y esta mañana estuvo en Gobernación confiriendo con el señor Barroso.
El señor García Prieto también estuvo en Gobernación en busca del señor Canalejas.
No le encontró.
Hablando con el señor Barroso, le comunicó que no había noticias nuevas.
En la próxima semana comenzará á conferenciar el señor García Prieto con el embajador francés.
El prelo señor García Prieto ha negado que España piense evacuar Laredo y Alcazar.
El general Luque estuvo también en Gobernación.
Un despacho oficial de Melilla dice haber fallecido el teniente don Antonio Gómez García, herido en el combate del día 20.
Sáenzes Ortíz.
Imprenta de Enrique Galamita, Santa Clara 66
Importantísimo.
Para que llegue á conocimiento de cuantas personas con títulos académicos intenten dar validez á éstos en la República Argentina, advertimos que es indispensable legalizar esos documentos ante consules argentinos, cosa muy fácil de efectuar en esta provincia por estar cercano el representante de aquella República en Astorga, don Santiago Alonso Oriado, Plaza Mayor, 2, al cual puede dirigirse los que se hallen en este caso. Los mismos requisitos deben llenar las peticiones de matrimonio, denuncias, poderes generales, etc., etc., cuya formalidad se exige para obtener un resultado práctico y positivo.
LOS ENCUADERNADORES
Se vende todo el material y herramientas de encuadernación procedente de un acreditado establecimiento de esta capital.

VENTA

Taller de fundición
Calle de Baños, n.º 8, Zamora.
Por sus obras, se traspasa el edificio y máquinas de este acedite taller, que tiene, entre otros útiles, motor eléctrico con su instalación completa, tornos, perforadora, horno de fundición, enlucidos, moldes y herramientas necesarias para el ejercicio de la industria.
Para informes, dirigirse á don Hermenegildo Tejedor, en la 16 y 18, Zamora.
Para las Sociedades de Declamación.
Se arrienda
El salón Viriato con todo el decorado, luz, banco, piano para los inermes, los, facit indol también para otros usos necesarios con luz, por el precio de diez pesetas por cada hora de función.
También se cede gratuitamente para bodas, sestas y bailes parterres, con solo adquirir piano de la casa.

Montañera.
Se venden la mitad de las bellotas que hay en la dehesa de la Albalera, término municipal de Abellón, en el partido de Rayago.
Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo de Abellón.
VENTA DE CASAS
Una en la Plaza Mayor, número 28. Otra con bodega y panera en la calle del Riego.
Tres casas y una panera en la calle del Santo, lindando con el huerto de los Reverendos Padres del Sagrado Corazón.
Para tratar, con un dueño Antonio Fernández, que habita en esta ciudad, calle del Toral, números 5 y 7.
Arriendo de pastos.
Se hace de lo de la dehesa de Las Ohanas, suntuoso á tres kilómetros de la capital.
Del precio y demás condiciones se informará Emilio Ralón, que vive en el arrabal de San Frontón.

Negocio.
Persona de garantías, de reconocida formalidad é impuesta en la vida mercantil de la República Argentina, se ofrece á ventilar, tramitar testamentos, administrar propiedades y colocar capitales con buen interés y sin riesgo comprometiéndose á remitir periódicamente las rentas á casa de sus clientes.
Informar en la Administración del *Heraldo de Zamora*.

VENTA
Per tener que amueblar su dueño, se vende la posada titulada «La Zarra», en la calle Caldereros, número 4, con buenas y espaciosas cuartos y agua.
Para tratar del precio y condiciones, con su dueño, en la misma.
TRASLADO
Por mejora de local, se ha trasladado para el número 18 de la calle de la Kenova el antiguo comercio de tejidos que en la calle de Santa Clara, 6, poseía Apolinario Vecino.
A la Kenova, 18.

ALMACEN DE MADERAS DEL NORTE, SORIA, PORTUGAL Y DEL PAIS DE MIGUEL DEL CASTILLO
Se compran vigas de enopo, alamo y pino, de cualquier dimensión.
Avenida de la Feria, 26, Zamora.

ALLER DE PINTURA GABRIEL FUENTES.
UNICO PINTOR EN ZAMORA DEDICADO A TODA CLASE DE TRABAJOS Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES REGIONALES DE ARTE PICTORICO
PINTADOS MODERNOS BARATISIMOS
PEDID MODELOS Y PRECIOS
SAN ANDRES, 15

SE VENDEN O ARRIENDAN juntos ó separados
Un salto de agua en el río Tormes, término de Fermoselle, con una bina y maquinaria para el suministro de 250 caballos de energía eléctrica, con las líneas de conducción á Fermoselle y Berrillo.
Otro salto de agua (en construcción) sobre el río Duero, término de Fermoselle, con turbina y maquinaria, capz para el suministro de energía de 120 caballos efectivos.
Dos fábricas de harinas, movidas por fuerza eléctrica, suministrada por el salto sobre el Tormes, en Fermoselle y una y la otra en Berrillo de 200 y 300 toneladas de capacidad.
La primera de dichas fábricas tiene 6.000 kilos diarios y tres puentes para maquinaria á máquina, y la segunda con cuatro puentes: ambas con amplios almacenes y corrales.
Las dos fábricas cuentan con maquinaria y redes de conducción eléctrica, suministrando el alumbrado para los dos pueblos indicados.
El precio mínimo en venta son cuarenta mil pesetas y el arriendo dieciséis mil, ó sea ocho mil por cada fábrica, admitiéndose peticiones hasta el día 1.º del próximo mes de Octubre. El pliego de condiciones se halla expuesto en las oficinas de la Sociedad «Electro Molinera Fermosellana» en Fermoselle (Zamora).

DENTISTA

Se ofrece al público el reputado odontólogo de la Facultad de Medicina de Madrid don José Martín Fuentes, quien practica toda clase de operaciones y hace las extracciones de muelas empleando los *asepticos* más modernos y completamente insensivos.
Se confeccionan dentaduras y aparatos para corregir la irregularidad de la arcada dentaria y obturadores palatinos.
Alfonso XII súm. 2, 2.º.

Anuncio.
Se arrienda ó vende una finca en las inmediaciones de esta capital, al sitio de Valorio con pozo, noria, casa y cercada.
Para tratar de condiciones y precio, con su dueño don Timoteo Calvo, Plazuela de Santa Lucia, (Zamora).

RELOJERIA MODERNA

CIRIACO DEL RIO
Santa Clara, núm. 27 (frente á la Admisión).
ZAMORA
En este nuevo establecimiento se ejecutan toda clase de composuras por difíciles que sean en relojes de bolsillo, pared y despertadores así como en aparatos de precisión, teniendo además para la venta un gran surtido de relojes procedentes de las más acreditadas fábricas suizas, modelos de última novedad.
Instalaciones y reparaciones en relojes de torre.
Venta.
Se hacen en conjunto y separadamente, de bastante y de poca cantidad, relojes de buena calidad, y en el término de Zamora, M.º de Francia, Cu.º de los Reales y va.º de abad, sí, ó el procurador don Miguel Casas en la calle de la venta, en caso de despacho. (Luz del Kresc.) se informará del precio y condiciones.

EL GRAN REGALO

A NUESTROS LECTORES
Carrera breve y sin gastos. No más rutina
Por 500 pesetas en Zamora ó 625 por correo, ó en libranza del Giro Mutuo, se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Obra mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Ventas, balances, operaciones, prácticas de Teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, actualizados.
Contribución mercantil simplificada
al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, son esta obra que cualquiera persona puede hacer la carrera del Comercio y la de Teneduría de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escribas, Académicos ni profesor alguno.
Dirigirse al autor don Manuel F. Font, calle Plata, número 18.

LA ACADEMIA POLITECNICA

INSTALADA EN LA CUESTA DEL CAÑO, NUMERO 3
dirigida por los señores Alonso de la Riva y Manso
abrirá sus clases en 1.º de Octubre.

LABRADORES, GANADEROS!

Si queréis ahorrar tiempo y dinero tener en vuestras casas un frasco de **ESTAFILOCOL**, nuevo específico recetado y recomendado por ilustres profesores veterinarios, como el único cicatrizante y antiséptico que cura rápidamente toda clase de heridas, contusiones y rozaduras del ganado caballar, mular, vacuno, etc.
Con su uso, que es sencillísimo, no hay careaduras, contusiones complicadas de la cruz (añas), heridas de castración con supuración abundante, artritis traumáticas con flujo sinovial y otras muchas, por extensas y graves que sean, que no cicatricen en pocos días y curen completamente.
El ESTAFILOCOL es útil é indispensable al agricultor, propietario, mesonero, ganadero, tratante y á todo el que tenga caballos ó cualquier clase de ganado.
Frasco corriente, 2,50 pías.—Frasco para grandes curas, 4 pías.
De venta en las principales farmacias y droguerías y en los puntos siguientes: Zamora, Droguería de Capelo; Valladolid, Droguería de Adulce; Salamanca, Justo Bajo Avia; Madrid, Martín y Durán, Mariana Pineda, 10, y en casa del autor, Farmacia y Laboratorio del doctor Cuerva, Moraleja del Vino (Zamora).

“GERMOL”
(REGISTRADO)
ESPINAR
EL MAS PODEROSO Insecticida, Desinfectante y Microbicida
El Germol es el mejor preventivo de las epidemias de Viruelas, Coleras, Tifus y otras, cura la Gripe, (mal de la gripe), Sarna, Roña, Herpes costrosos (muermo) Llagas, y otras enfermedades en los animales.
mata los insectos que atacan á los árboles, arbustos y plantas sin perjudicar á éstos, es el insecticida, más potente, y económico para la destrucción de la Langosta, sin quemar los sembrados como ocurre con la Gasolina.
cura los marañales de la epidemia del Pollo Rojo (pilo-rojo) y el Pollo Negro (pilo negro) sin atacar á la hoja ni al fruto.
como desinfectante notoriamente para quitar los malos olores de Retretes, Urinarios y habitaciones de enfermos.
es un producto español fabricado en Sevilla en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de su autor J. G. Espinar, Oriente 101, y compete en bondad y economía con sus similares extranjeros y nacionales.
Léase el prospecto para sus múltiples aplicaciones.
Al por mayor: J. G. Espinar, Sevilla.—Laboratorio Químico-Farmacéutico, Oriente 101
Los médicos, veterinarios, ganaderos, agricultores y personas de reconocida solvencia pueden pedir muestras á su autor que con gusto remitirá gratis, puesto que la mejor recomendación es la prueba de sus grandes virtudes curativas. Venta: Farmacias, Droguerías y Establecimientos mixtos de importancia



COMPANIA ARGENTINA DE LONDRES
Con destino para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca
saldrá de Vigo directamente el día 19 de Septiembre el magnifico vapor correo **EL ARGENTINO**
admitiendo pasajeros de primera y tercera clase.
PRECIO DEL PASAJE
De 10 años en adelante, 226, 6 pías. De 2 años á 10 años, 100 pesetas Menores de 2 años, gratis. (Uno por familia.)
Consuajarios en Vigo, Benigno Fernández y Hermanos, Urzán, 19.



SUS AGUAS

El eminente químico Dr. Casares Gil, las considera como el prototipo de las Ácidos-Bicarbonatadas Sódico-Líticas.

Las eminencias médicas las recomiendan como eficacísimas para la litiasis renal y hepática, cálculos vesicales, enfermedades de las vías urinarias, estómago, hígado e intestinos.

Médico Director: Dr. Rodríguez Trigueros.

Depósito en la provincia: Droguería de J. García Capelo, Rúa, 20, y Santa Clara, 7, Zamora.

CABREIROA VERIN-ORENSE

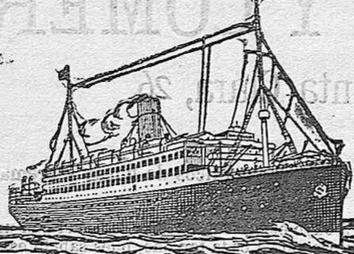
SU BALNEARIO

Es uno de los mejores de España. En Gran Hotel, que estará abierto desde 1.º de Junio, tiene magníficas habitaciones, salón de fiestas, espléndido comedor, selecta cocina, billar, sala de juegos, baños, etc., etc.

Todo el servicio es procedente de buenos hoteles de Madrid. Hay canilla, parque, ciudad de automóviles recién montada, hace el recorrido con magníficos coches, en cuatro horas, desde Orense a Verín, con perfecta regularidad.

TEMPORADA OFICIAL: De 15 de Junio á 30 de Septiembre.

R.M.S.P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA RIO JANEIRO SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Table with shipping schedule: October 1st ARAGON, October 8th NILE, October 15th ARACUYA, October 22nd AMAZON.

A los pasajeros que desean embarcar en los magníficos vapores correo de la Compañía Mala Real Inglesa, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación...

VAPORES DE REGRESO Para Cherbourg (Paris) y Southampton (Londres), con trasbordo para los principales puertos...

Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Zubizarreta y Bilbao, don Carlos de Maruri. En Santander, don Luis Maruri.

JARENO Y COMPANIA HENDEZ ALVARO, 30, MADRID, TELEFONO 2.226

GRANDE TALLER DE CONSTRUCCIONES METALICAS Y FUNDICION DE HIERRO. ARMADURAS, vigas compuestas, puentes, postes para conductores eléctricos...

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft. Hamburg Amerika-Line. LINEA DEL BRASIL-LA PLATA. Viajes rápidos por afamados vapores correos.

Table with shipping schedule for Hamburg companies: September 25 Santa Fe, October 2 vapor correo Belgrano, October 14 vapor correo Navarra, October 19 Entrerios, October 31 vapor correo Silvia.

Table with shipping schedule for Para y Manaos: October 3 vapor correo Rio Grande, October 20 Bugia, November 2 vapor Rio Pardo.

Septiembre 27 vapor correo La Plata, Octubre 5 vapor correo rápido Ipiranga, Octubre 12 Bavaria, Octubre 27 Spreewald.



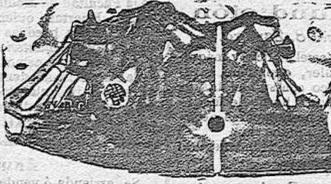
VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898.

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 43, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tónico al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el Vino de Peptona...

THE BRITISH AND SOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION COMPANY, LIMITED R. P. HOUSTON & C. COMPANIA DE VAPORES RAPIDO A LA REPUBLICA ARGENTINA



El día 20 de Septiembre saldrá de Vigo para los Montevideo y Buenos Aires HIPATIA. Para los mismos puertos saldrá el 27 de Septiembre el vapor HERMIONE.

Agente general en España, RAMON N. SOLER-VIGO, Calle de la Alameda número 4.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES DE BOLAS de ACERO



NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

HOULDER LINE

Servicio regular al Rio de la Plata. VIAJES RAPIDOS Y ECONOMICOS DESDE CORUNA Y VIGO. El 29 de Septiembre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor de la compañía Houlder Line

ROYSTON GRANGE

Admite pasajeros de 1.º y 2.º. El pasaje de tercera disfruta cómodo alojamiento, buena cama y comida sana y abundante. Precios de pasaje. Pasaje entero 228'10 pesetas, Medio pasaje 115'60.

Escopetas. Marca registrada. Eduardo Schilling S. en C. MADRID BARCELONA VALENCIA. Catalogo ilustrado franco.

CHARGEURS REUNIS

Compañía Francesa de navegación á vapor. LINEA DEL BRASIL Y LA PLATA. LINEA DEL BRASIL Y DE LA PLATA. Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 16 de Septiembre el magnífico vapor QUESSANT.

AMIRAL JAUREGUIBERRY

Admite pasajeros de tercera clase. Precio del billete en 1.ª clase: Para Rio Janeiro, y Santos de diez años en adelante, 221'10 pesetas; de 2 á 10 años, 115'10.

Compagnie Generale Transatlantique française. LOUISIANE

El 26 de Septiembre saldrá de Vigo á la HABANA y NUEVA ORLEANS el magnífico vapor francés LOUISIANE. Precio del billete en tercera clase: Pasaje entero, pta. 212,10.

LA MUTUAL FRANCO ESPAÑOLA

Sociedad de prevision y Caja de Ahorros popular. Funciona bajo la Inspección directa del Estado Español con arreglo á la Ley de 14 de Mayo de 1908, sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO, LAS EXPLOSIONES DEL GAS Y DE LOS APARATOS A VAPOR. FUNDADA EN 1838. Garantías 120.000.000 de pesetas. Director particular: Don Luis Belestá López.